

De tierras extrañas. Un estudio sobre la inmigración en México 1950-1990

Mónica Palma Mora, México, Instituto Nacional de Migración/
Instituto Nacional de Antropología e Historia/
DGE Ediciones, 2006

Leticia Calderón Chelius
Instituto de Investigaciones Mora

Obsesionados, como estamos en México, con estudiar el impacto que tiene la migración en quienes se van y en quienes se quedan, resulta una sorpresa refrescante leer un libro que trastoca completamente nuestras certidumbres y nos muestra el otro lado de la misma moneda. Se trata del libro *De tierras extrañas. Un estudio sobre la inmigración en México 1950-1990* de Mónica Palma Mora, el cual se inscribe en la tradición de trabajos que hablan de la extranjería en México. No se trata, sin embargo, de un libro de la “nueva oleada” que da testimonio de la complejidad de ser un país de tránsito para miles de trabajadores que se dirigen hacia Estados Unidos, y que al cruzar por México enfrentan un sinnúmero de penurias. No, este libro más bien ofrece un panorama detallado de esa otra historia de la migración en México, la ligada ín-

timamente a nuestra historia nacional, y la que, como diría Oscar Handlin en su clásico libro sobre la inmigración en Estados Unidos, *The uprooted* (1951), permite descubrir que “no hay historia de la migración, sino que la migración es la historia del país”. Y precisamente eso hace Mónica Palma con su texto, muestra la historia de México a través de esa otra mirada, de ese testimonio, de esa referencia del extranjero que eligió a México como destino de vida.

La autora habla de los grupos de extranjeros radicados en México entre 1950 y 1990. La intención de delimitar el período de análisis muestra una cautelosa decisión de historiadora experta, para acotar perfectamente los años que se estudian en esta obra. Sin embargo, por su carácter explicativo y amplia documentación, el libro acaba desbordándose de su

propio corsé temporal de análisis y nos ofrece, aun sin proponérselo, la revisión bibliográfica más extensa y exhaustiva con que se cuenta hasta ahora en México sobre sus comunidades de extranjeros. En este libro, me atrevo a decirlo sin temor a equivocarme, no falta un solo autor que haya escrito sobre el tema de los extranjeros avecindados en México. Todos están mencionados sea como cita, nota a pie de página o referencia de su obra publicada. Ésta es, por tanto, la primera riqueza que nos proporciona el trabajo de Mónica Palma. Reunir de manera sistemática y ordenada la extensa bibliografía que a lo largo del siglo xx se escribió sobre el tema, por lo que para quien desee conocer la producción académica sobre el tema de extranjería en México el trabajo de Palma Mora se convierte en una joya y una referencia obligada.

Si la historia de un país puede leerse en paralelo a su propia inmigración, como sugeríamos al inicio de esta reseña, entonces *De tierras extrañas...* nos coloca frente al espejo de nuestra propia historia. Esto se observa a través de los distintos capítulos que componen la obra. Por ejemplo, en el capítulo dos (luego de la amplia introducción que ubica el desa-

rollo histórico de la extranjería en México) se hace una revisión histórica de la política de inmigración en México, que la autora desmenuza con suma delicadeza para que los lectores entendamos el seguimiento lógico de algunas decisiones que en materia de inmigración se tomaron en México en distintos períodos. Así, frente a la frase “poblar es hacer patria” como la principal consigna que durante el siglo xix y gran parte de la primera mitad del siglo xx prevaleció en la mente de la élite política mexicana, entonces, es claro cómo esta necesidad vital —posteriormente uno de nuestros mayores problemas dada la expansión demográfica de los años setenta— definió la decisión inicial de atraer a extranjeros en la idea de que se integraran a tareas específicas como el desarrollo de la agricultura o la educación y contribuyeran a poblar parte del vasto territorio hasta entonces visto como inmenso frente a su población. Esta intención se dio de manera explícita hacia algunos grupos, y en abierta exclusión de otros (por ejemplo, los chinos), aunque al paso de los años no resultó del todo positiva. Muchos extranjeros simplemente pasaron por México y no se integraron. La turbulencia e inseguridad pose-

volucionarias que acompañaron al siglo xx determinaron que los extranjeros buscaran la prosperidad en el vecino del norte y México fuera visto sobre todo como un trampolín. Para quienes se quedaron, las prerrogativas económicas fueron favorables en algunos casos, pero desde la promulgación de la *Constitución de 1917* sus derechos fueron estrictamente limitados. Por ejemplo, no se concedía ningún tipo de derechos políticos, no había tampoco derecho a la asociación o reunión política y se concedió al ejecutivo a través del Artículo 33 “la facultad de hacer abandonar el territorio nacional, inmediatamente y sin necesidad de juicio previo a todo extranjero cuya presencia juzgue inconveniente”, política que prevaleció hasta finales de los años ochenta del siglo xx. A este panorama se suma el hecho de que el clima social no resultó propicio para la llegada de extranjeros, ya que el discurso posrevolucionario exaltaba lo indígena en detrimento de todo lo extranjero.

De manera continua a lo largo de las décadas la legislación oficial mexicana hacia los inmigrantes extranjeros se caracterizó por ser muy selectiva y restrictiva. Lo que sorprende es que si bien las posturas gubernamentales mantuvieron

una ambivalencia entre una abierta invitación a poblar, hasta posturas rígidas hacia los potenciales inmigrantes, a final de cuentas, como ocurre en todo proceso migratorio, al cabo de los años se dio el establecimiento de algunos grupos de extranjeros que arribaron al país antes de mediados del siglo xx y que constituyen a las comunidades históricas de extranjeros avecinados en territorio nacional, tales como judíos, libaneses, turcos, alemanes, franceses, españoles, chinos –tales comunidades no son objeto de análisis detallado del libro, pero son eje explicativo de todo el análisis del proceso migratorio mexicano que se ofrece.

A través de las leyes de inmigración se da también un seguimiento puntual del acontecer social, político, cultural y económico del país en esos años. La primera ley de inmigración del siglo xx se decretó en 1908, siguió la ley de 1926, en la cual el tono restrictivo cambió un tanto para dar lugar a una postura más integral respecto al fenómeno migratorio. Para 1936 se estableció una nueva *Ley general de población* que mantenía la necesidad de poblar como parte de la política de Estado, pero el énfasis se ubicaba en la fecundidad y mortalidad de la población nativa, y no tanto por cuestiones

migratorias (tanto de inmigración o emigración). Una nueva *Ley general de población* se promulgó en 1947, la cual, de nueva cuenta, tenía entre sus objetivos la idea de poblar por medio de mayor natalidad y una mejor distribución territorial de la población a lo largo del país. Por primera vez, en el caso de los extranjeros, la política enfatizó la necesidad de que éstos se asimilaran a la cultura de la sociedad mexicana. “México debía —se decía— realizar una política inmigratoria de puerta entrecerrada por medio de normas selectivas de carácter biológico, social, económico y cultural” (p. 90).

A partir de los años cincuenta se inició una expansión de la población en el país, a la postre explosión demográfica. Esto contribuyó a mantener un tono selectivo y restrictivo en la política de inmigración que explica en gran parte el tipo de extranjeros que optaron por vivir en México a partir de la segunda mitad del siglo xx. Se privilegiaron extranjeros con recursos económicos propios, tales como rentistas, pensionados o jubilados. Otra categoría de extranjeros deseables fue la de los profesionistas y técnicos excepcionales —es decir, que su especialidad no la desempeñaban los nacionales—. Con algunas

variaciones importantes, estos criterios permanecieron como parte central de la promulgada *Ley general de población* de 1974 y se refrendaron en la nueva ley de 1990, que tuvo pocos cambios respecto de la anterior, salvo la inclusión de la categoría de refugiado no prevista anteriormente y que reconfiguró un espacio de la política migratoria mexicana hasta entonces incierto y altamente discrecional.

Gracias a esta revisión puntillosa de las leyes de inmigración, una de las lecciones que nos deja el libro de Mónica Palma es constatar que una cosa es la política oficial de inmigración y otra muy distinta el transcurrir de la historia cotidiana. Las posturas selectivas a partir de criterios económicos e incluso raciales que imperan en la legislación de inmigración mexicana desde sus inicios y que no han sido modificadas sustancialmente hasta nuestros días, se han tenido que adaptar a circunstancias extremas como las que el período que se relata en este libro ejemplifica claramente. Si bien por un lado la segunda mitad del siglo xx consolidó comunidades económicamente solventes como la de los estadounidenses jubilados, artistas, empresarios y hombres de negocios (que sus miem-

bros aseguran llegar a ser hasta un millón de personas vecindadas en localidades específicas del país), españoles (alrededor de 65 mil), alemanes (aproximadamente 25 mil), franceses (aproximadamente 11 mil), italianos (menos de cinco mil), japoneses (se calcula tres mil personas), todos representantes de comunidades que se han mantenido a lo largo del tiempo y de manera sostenida por más de un siglo en el país, y que en todos los casos, salvo la de los estadounidenses, han reducido de manera considerable los últimos años el número de sus paisanos que vienen a México a nutrir a su comunidad. Por otro lado, en el libro se analiza a uno de los grupos emblemáticos de extranjeros que llegaron a México en la segunda mitad del siglo xx, el caso de los exiliados latinoamericanos. Se trata de un capítulo emotivamente relatado que ubica a detalle el contexto de esa inmigración a México, las respuestas del Estado mexicano y las disparidades de la postura oficial ante los acontecimientos dramáticos vividos en el sur del continente. Muestra, a su vez, las contradicciones de dicha comunidad, de las dificultades de asimilación, así como las peripecias que los extranjeros viven para integrarse a una sociedad que, como la mexicana,

es profundamente autorreferencial y, por tanto, difícil de integrar al otro, al extranjero. Un punto que resalta de este análisis es cómo esta primera migración producto del exilio constituye actualmente, sin proponérselo, la base de un flujo migratorio creciente desde los países del cono sur, principalmente Argentina y Uruguay, sobre el cual la autora no abunda —no es objeto de su investigación—, pero sin lugar a dudas, sienta las bases para futuras investigaciones.

Otro de los capítulos emblemáticos del libro en cuestión es el que se refiere a los refugiados centroamericanos. Ofrece datos, constancias del proceso que se vivió de manera definitiva para la historia de los extranjeros en México, la llegada, en los años ochenta, de hasta 200 mil guatemaltecos (cifras no oficiales) que buscaban refugio a la situación de extrema violencia política que se vivía en su país. Si bien se muestra la ambivalencia del gobierno mexicano ante dicho éxodo, esta migración constituyó una prueba de fuego para el discurso de la tradicional hospitalidad mexicana, que a lo largo del relato que se hace de este proceso en el libro, ubica las contradicciones y soluciones que el gobierno puso en marcha al calor del momento de

crisis. El refugiado centroamericano, en especial el guatemalteco, dejó constancia de su presencia por la cercanía cultural con la identidad del sureste mexicano y por el nacimiento de más de 22 mil hijos de padres guatemaltecos que ostentan actualmente un acta de nacimiento mexicana.

Si bien en el libro se habla de la comunidad cubana, por el período estudiado que se acota hasta los años noventa, se detalla sobre todo una migración económica con recursos. Sabemos, por investigaciones más recientes, algunas con resultados parciales, otras en proceso, que una nueva diáspora cubana constituye una comunidad estable y creciente en México desde hace por lo menos 10 años. Este sería tal vez el único déficit de este trabajo tan cuidado, pero está lejos de ser una crítica, ya que escapa, a todas luces, del propósito que la propia autora se planteó. Abre, sin embargo, la puerta para que otros indaguen en las nuevas diásporas extranjeras en México.

De las lecciones que este trabajo deja, además de la propia relectura de pensar México a través de sus extranjeros, sobresale el análisis detallado que se hace sobre la vida colectiva de cada comunidad a través de sus asociaciones. Lo que llamamos clubes de paisanos,

en el lenguaje de la migración mexicana, resulta ser la forma más tradicional de solidaridad, auxilio, apoyo y fraternidad al interior de cada grupo que se sabe aislado de la sociedad total, pero con la que busca establecer vínculos. Llama la atención que en prácticamente todos los casos estudiados en este libro, a partir de una segunda generación o máximo a la tercera, los descendientes pierden el vínculo directo con el país de sus abuelos. Se mantiene un lazo afectivo, una relación romántica, pero difícilmente, tal como se demuestra en el estudio detallado de las asociaciones de extranjeros en México, se logra mantener una membresía que supere el paso del tiempo. Vale la pena tomar nota al analizar el caso mexicano en el extranjero y no suponer que se puede mantener una constancia en la relación afectiva y económica con los hijos y nietos de la primera generación de migrantes, porque éstos tienden a insertarse en la sociedad en la que nacen y crecen, aun cuando tengan parte de sus raíces en el otro lado del océano Atlántico, cuando se trata de europeos.

Muchas son las sorpresas que depara este libro al lector. A través del estudio de los extranjeros en México se recrea un siglo de la

vida en el país desde una perspectiva innovadora como la que propone Mónica Palma Mora. Con esta mirada, la autora nos ofrece nuevas pistas sobre nuestra propia identidad y nos obliga a replantearnos qué país somos en función

de la política inmigratoria que ostentamos actualmente, y del trato que se le brinda al extranjero en territorio nacional. Después de leer este libro nadie podrá dejar de cuestionarse al respecto.

